



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, y por su intermedio a quien corresponda, en relación al Asunto N° 440/2018 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el Centro de Jubilados Koiuska solicita exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 5069, Anexo II, Derecho Oficina, artículo 1º, inciso d) 1.1.

Por un error involuntario en la solicitud original figura el número de Ordenanza Municipal 5096 en lugar de 5069.

Por lo expuesto se adjunta a la presente minuta copia del asunto anteriormente mencionado, a los efectos de que se analice la factibilidad de darle curso a lo peticionado por el Centro de Jubilados.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 58 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/08/2018.-

co

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15/18 Hs. 13:05
Numero:	440 Folios: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 091 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 10 de Mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Ordenanza, referido a Excepción de OM N°: 5096 para el Centro "KOIUSKA", y ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Saludo a Ud. atte

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante



HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Ushuaia 15 de Marzo 2018

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Sr. Concejal**

**Hugo Romero**

Cynthia Elizabeth Ortiz  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

**S...../.....D**

**De nuestra mayor consideración:**

**Por medio de la presente, solicitamos a Ud. tenga a bien autorizar la eximición de pago de la señal de – PROHIBIDO ESTACIONAR – que se encuentra en el ingreso a la sede de nuestro Centro, de Jubilados y Pensionados - KOISKA - sito en la calle Onas N°770 de nuestra ciudad.**

**Es importante mencionar que nuestro Centro es diariamente un lugar de esparcimiento, y acompañamiento a nuestros Adultos Mayores, los que tienen problema en la movilización, disminución en la marcha, movilidad reducida y diversas patologías propias de la edad, es por esa razón que le solicitamos tenga bien dar curso favorable a nuestra solicitud, de acuerdo a la Norma Vigente.-**

**Sin otro particular, saludamos a Ud., descontando de antemano y teniendo en cuenta su calidad de persona, que dará curso favorable a la presente.**

Magdalena BIRMAPAZ  
PRESIDENTA  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Bloque Frente para la Victoria  
Centro de Jubilados KOISKA

RICARDO RODRIGUEZ  
TESORERO  
CENTRO DE JUBILADOS KOISKA

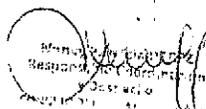
Recibido por Ruiz

Fecha 16/03/2018



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Artículo 14 del SAU  
Administrativo Ley N° 4743  
DEL D.F.O.S.L. y  
Municipalidad de Ushuaia



5069

4.	Otros Trámites		
4. 1	Permiso de estacionamiento para carga y descarga, fuera del horario establecido (por hora).		
4. 2.	Ordenamiento del tránsito, Por cada agente de tránsito, por cuatro (4) horas o fracción, de lunes a viernes a 8:00 a 16:00	35	U.V.F.
4. 3	Ordenamiento del tránsito, Por cada agente de tránsito, por cuatro (4) horas o fracción, fuera del horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 anterior	5	U.V.F.
4. 4	Por Cambio de unidad de una habilitación comercial. Equivalente al derecho de habilitación correspondiente.		
4. 5.	Por solicitud de baja de la habilitación comercial al transportista.	1,5	U.V.F.
4. 6	Otorgamiento de Certificado y/o Autorización.	1	U.V.F.

d) ESPACIO RESERVADOS ENTRE CARTELES.

1	Tasa mensual para espacios de estacionamiento reservado entre carteles, por cada unidad. Cuando la longitud del espacio exceda la unidad, se cobrará una unidad entera más.		
1. 1	En Distrito CE1 y Corredores Comerciales (CO), según Código de Planeamiento Urbano.	24	U.V.F.
1. 2.	En otros distritos urbanos	12	U.V.F.
2	Colocación	150	U.V.F.
3	Retiro	75	U.V.F.

e) DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.

1	Certificado de Situación Fiscal Regular.		
1. 1	Para Contribuyente Cumplidor, siempre que no implique la transferencia / baja de bienes o derechos.	Sin Cargo	
1. 2.	Para trámites solicitados por la Municipalidad de Ushuaia.	Sin Cargo	
1. 3.	Para otros contribuyentes y otros trámites.	0,50	U.V.F.

*[Handwritten signature]*

"Las Isla Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

*[Handwritten mark]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
Cynthia Elizabeth Ortega  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

Art. 1º: Exceptuar del cumplimiento de la Ordenanza Municipal Nº: 5096, Anexo II, Derecho oficina, art. 1º, inc. "d" 1.1, referido al pago de la señal de "Prohibido Estacionar", al Centro de Jubilados "KOIUSKA", sito en calle Onas Nº: 770 de nuestra Ciudad.

Art. 2º: De forma

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Cynthia Elizabeth Ortega**  
Legajo 3420  
Concejo Deliberante

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia